



Gaemon Soluciones Informáticas, S.L.
<http://www.gaemon.com>

CIF: B-15.800.865
 Calle Zaragoza, S/N, Polígono de O Petón
 Meicende, CP 15140 Arteixo (A Coruña)
 Teléfono/FAX: 981 271 145

Tarifas de servicio técnico para empresas, año 2009

Concepto	Importe
Una hora de servicio técnico/mantenimiento (instalación y reparación de hardware, instalación y actualización de software, configuración básica de redes)	44 €
Una hora de mantenimiento avanzado de redes (instalación de canaletas pasacables, patch-panels y rosetas, configuración de routers, firewalls, gateways, proxies, servidores HTTP, FTP, SMTP, POP3, IMAP, DHCP, RADIUS, etc.)	55 €
Desplazamiento y mantenimiento urgente o en horario extralaboral	Consultar
Servicio de recuperación de datos	Consultar
Desplazamiento polígono industrial de O Petón (ida y vuelta)	Gratuito
Desplazamiento resto de Arteixo/A Coruña (ida y vuelta)	12 €
Desplazamiento fuera de Arteixo/A Coruña (mínimo 12 €)	0,40 €/Km
Servicio integral de mantenimiento	Desde 33 €/mes

Ventajas por contratar el servicio de mantenimiento:

- Tantas horas de servicio técnico gratuito como se hayan contratado como franquicia. Posibilidad de contrato sin límite de horas (previo estudio).
- Un desplazamiento gratuito (de importe menor o igual que 12 €, o descuento equivalente) por cada hora de mantenimiento contratada. Posibilidad de contrato sin límite de desplazamientos gratuitos si se firma durante el transcurso de una promoción (consúltenos sin compromiso los plazos de las promociones).
- Servicio de teleasistencia y prioridad total en la atención, tanto remota como presencial.
- Pago aplazado. Se facturará siempre a mes vencido, el último día laborable de cada mes, con vencimiento en el siguiente. Olvídense de esos molestos paquetes de horas, y deje de pagar por adelantado trabajos que ni se han llevado a cabo aún, ni usted tiene ninguna garantía de ello.
- Equipos de sustitución de emergencia.
- Sin distinción en el tipo de trabajo a realizar (mantenimiento básico, avanzado o recuperación de datos). Usted sólo pagará los materiales y horas invertidas por el técnico en solucionar el problema.
- Entre un 10% y un 25% de descuento en facturación de servicio técnico y mantenimiento en horas adicionales (no contratadas), dependiendo este porcentaje de la antigüedad del contrato.
- Si no se consume ninguna hora en un mes determinado, y si así lo desea, nuestros técnicos pasarán igualmente por el domicilio de su empresa para realizar tareas rutinarias de mantenimiento, tales como inspecciones en busca de agujeros de seguridad, virus o *spyware*, verificación de los sistemas informáticos y comprobación de las copias de seguridad. En este caso, sólo deberán abonarse los gastos de desplazamiento si no están incluidos en el propio contrato.
- Posibilidad de **tarifa plana**: ¿Quiere maximizar su tranquilidad manteniendo una cuota mensual fija, aunque en algunos meses su consumo de horas se dispare? ¡Consúltenos cómo!

Posibilidad de ampliación del servicio de mantenimiento básico:

- Hora adicional: 33 €/mes. Las horas y desplazamientos adicionales se facturarán en el mes siguiente.
- Un desplazamiento gratuito (menor o igual que 12 €) cada hora adicional contratada.
- Condiciones flexibles abiertas a negociación de otras combinaciones más ventajosas para el cliente.



Gaemon Soluciones Informáticas, S.L.
<http://www.gaemon.com>

CIF: B-15.800.865
 Calle Zaragoza, S/N, Polígono de O Petón
 Meicende, CP 15140 Arteixo (A Coruña)
 Teléfono/FAX: 981 271 145

Convenio especial para empresas de hostelería, año 2007

En el año 2002, Gaemon inició una estrecha colaboración con Sinergia Consulting, S.L.U., cuyo excelente programa de gestión para hostelería Cóctel TPV distribuye en exclusiva, además de brindar soporte integral post-venta, incluyendo tareas de formación, servicio técnico hardware y software, etc.

A finales del año 2005, ambas empresas idearon un plan de soporte técnico con unas condiciones inmejorables, que pretenden fidelizar a sus clientes, a los que se factura una pequeña cantidad fija anual a cambio de un servicio técnico con una tarifa muy reducida. Como contrapartida, esta cuota periódica permite a ambas empresas seguir soportando la infraestructura técnica que la calidad del servicio técnico prestado requiere, pues la hostelería es un mundo muy dinámico, con necesidades cada vez más complejas, además de demandar atención en horarios muy diferentes de los que la mayoría de empresas establecen para atención al público.

Fruto del citado acuerdo entre ambas compañías, Soluciones Integrales TIC (actual propietaria intelectual del software Cóctel TPV) y Gaemon Soluciones Informáticas se comprometen a prestar los siguientes servicios:

- Actualizaciones del programa instalado.
- Atención telefónica en horario de oficina de Gaemon
- Mantenimiento de la integridad de las bases de datos del programa instalado.

Concepto	Importe
Servicio de mantenimiento, licencia principal	180 € / año
Servicio de actualizaciones, licencia principal	180 € / año
Servicio de mantenimiento, local adicional (incluye el primer TPV)	120 € / año
Servicio de actualizaciones, local adicional (incluye el primer TPV)	120 € / año
Servicio de mantenimiento, licencia TPV adicional	72 € / año
Servicio de actualizaciones, licencia TPV adicional	72 € / año

El pago del servicio se puede dividir en trimestres sin coste adicional. Asimismo, si se opta por la realización de pagos anuales, se bonificará al cliente con un **5%** de descuento sobre el precio de la cuota.

Cuando exista un problema o incidencia en el programa instalado que no tenga solución telefónica, se atenderá al cliente en un plazo máximo de 24 horas (en su domicilio si es necesario). Este desplazamiento se cobrará aparte, conforme a las tarifas complementarias al contrato, y que se adjuntan a continuación:

Tipo de mantenimiento contratado	Hora S.A.T.	Hora Extra-laboral	Km.	Desplaz. Mínimo
Actualizaciones + soporte	20 €	40 €	0,30 €	12 €
Actualizaciones SIN soporte	48 €	60 €	0,30 €	12 €
Sin mantenimiento	96 €	120 €	0,40 €	18 €
Mantenimiento clásico hardware contratado con anterioridad	<i>Consultar ⁽¹⁾</i>			

⁽¹⁾ Se regirán según las tarifas establecidas en el contrato preexistente o bien en la modificación del mismo acordada por las partes en su momento.



Gaemon Soluciones Informáticas, S.L.
<http://www.gaemon.com>

CIF: B-15.800.865
Calle Zaragoza, S/N, Polígono de O Petón
Meicende, CP 15140 Arteixo (A Coruña)
Teléfono/FAX: 981 271 145

Notas:

- Precios sin 16% de I.V.A. y para pago al contado.
- Precios de equipos y componentes según tarifas actualizadas diariamente en la web de Gaemon (<http://www.gaemon.com>).
- El tiempo se computa por fracciones de 15 minutos, con un mínimo de 30 minutos, salvo en casos de asistencia desde nuestras propias instalaciones (por vía telefónica, a través de una aplicación segura de control remoto, o habiendo sido el equipo afectado enviado a alguno de nuestros talleres mediante servicios logísticos con cargo al cliente), en los que se contará, como máximo, el tiempo real de la solución.
- La duración mínima de un contrato de mantenimiento deberá ser de tres meses.
- Salvo en promociones (dentro del propio polígono o habiendo contratado un número fijo de horas al mes), el desplazamiento mínimo será de 12 €, computándose kilómetros tanto de ida como de vuelta al domicilio social de Gaemon Soluciones Informáticas S.L.
- Los datos de nuestros clientes serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es Gaemon Soluciones Informáticas S.L. para la gestión de los mismos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos en el domicilio social de la empresa según la instrucción 1/1998 de la Agencia Española de Protección de Datos.
- Gaemon se compromete a no variar estas tarifas durante el transcurso del año 2009, salvo en el caso de los precios por SAT Cóctel, correspondientes al año 2007 y pendientes de posible revisión durante el año en curso.